Miércoles 18 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 36.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR (Calle de las Cámaras, número 61. donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICIÓN PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintens).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitudes—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 18.

SAN ALEJANDRO, obispo.
Tenido de la ciudad de Capadocia, de donde era obispo, á Jerusalen á visitar los santos lugares, siendo entonces obispo de Jerusalen Narciso, de edad muy avanzada, por revelacion de Dios se quedó gobernando aquella iglesia.
Despues, siendo ya tambien muy anciano y muy venerable por sus canas, en la persecucion de Decio, fué preso y llevado á Cesarea, en donde, encerrado en una prision, consumó el martirio por la confesion de Jesucristo.
—SAN SÁBINO, obispo.
El primero que predicó el Evangelio á los Grisones.
Despues pasó á España, y convirtió á muchos infieles á la fé católica en la ciudad de Gerona.
En la persecucion de Diocleciano, consiguió alli mismo la palma del martirio, en compañía de Félix, diácono.
—SAN TEOFILO, mártir.
—SAN EUCARPIO, mártir.
—SAN EDICARDO, rey de Inglaterra.
Fué muerto por traicion de su madrastra.
Yresplandeció en muchos milagros.
—SAN CIRILO, obispo.
Por defender la fé católica padeció muchas injurias de parte de los arrianos.
Y fué desterrado diferentes veces de su iglesia.
Por último, esclarecido en santidad, murió en paz.
De la pureza de su fé dió buen testimonio un Concilio general escribiendo al papa Damaso.
—SAN FRIDIANO, obispo.
Desterrado por la infidelidad de hacer milagros.
—SAN ANSELMO, obispo y confesor.
—SAN EBALLO, obispo y confesor.
Sobresaliente en virtudes y letras.
—SAN GABRIEL, arcángel.

Efemérides.

1527—Cárlos V devuelve la libertad á Francisco I.

Hoy es el 77° dia del año quedan aun 288 dias que transcurir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

EL SIGLO.

La Junta E. Administrativa y los caminos públicos.

(Contestacion.)

Al articulo que bajo el título de este escribimos en uno de nuestros números pasados, ha contestado un Sr. Q. esplicando que la Junta no puede disponer libremente de sus fondos, y que está sometida á la Ley de Presupuesto.

Debemos declarar que al escribir nuestro articulo referido, estábamos en la creencia de que la Junta tenia rentas propias, y libre disposicion de ellas. Esta creencia fué la base de nuestras observaciones: El Sr. Q nos ha demostrado que ella era errónea, y nos apresuramos á salvar á la Junta de las inculpaciones que le hicimos.

Si se tiene en cuenta la precipitacion con que á veces tenemos que escribir para el diario, se comprenderá que muy fácilmente hemos podido equivocarnos, y esperamos que el Sr. Q, y los Señores de la Junta, querran creer que nuestra equivocacion ha sido sincera.

Tanto lo ha sido, que aplaudiendo los esfuerzos de la Junta que el Sr. Q. ha puesto en conocimiento del público, volvemos las observaciones que le hicimos contra la Legislativa que restringiendo el Presupuesto de la Junta, es la que le impide llenar debidamente la mision que le corresponde.

Todo el mundo comprende las ventajas que para el movimiento industrial, y en general para la prosperidad y la riqueza pública resultan de la fácil comunicacion; y siendo estas ventajas tan evidentes y notorias ¿cómo es que la Asamblea no las realiza?

Apenas habrá una necesidad mas premiosa y vital para el progreso del pais que la de los buenos caminos, y apesar de esto, la Asamblea le atribuye muy poca importancia. Señala treinta y dos mil pesos para las Obras Públicas de la Capital de todo el año, y acaba de destinar ocho mil pesos para la conclusion del Templo de la Villa de Pando.

No hay proporcion, como se vé, entre estas asignaciones y las rentas que dán la Capital y la Villa de Pando, y esta falta de proporcion tan injusta y tan contraria al progreso natural de los pueblos, manifiesta de la manera mas palpable, los inconvenientes de la centralizacion administrativa.

Con las rentas generales de la Nacion se levantaun templo en la Villa de Pando,—y solo se designa de esas rentas una suma minima para atender al mejoramiento de los caminos públicos de la Capital.—¿Cuál de las dos cosas es mas urgente—el templo ó los buenos caminos?

Ya que la Asamblea dispone á su arbitrio de las rentas generales, para objetos de localidades particulares; debiera atender primero á las necesidades mas urgentes y positivas, que á las que no reclaman tan urgente satisfaccion.

En vista de estas consideraciones, es de esperarse que el Cuerpo Legislativo estienda mas el Presupuesto de la Junta, para habilitarla á llenar la mision que le corresponde.

Al concluir esta contestacion al comunicado del Sr. Q. tenemos que decir á este señor que la comparacion de que nos servimos en nuestro artículo anterior, no es *bella* ni *poética* como él la ha calificado.—Ni el asunto admitia poesía, ni nosotros somos de los escogidos de las Musas.

Al usar de esa comparacion solo nos propusimos esplicar nuestra idea y hacernos entender, y creemos que hemos conseguido nuestro propósito, pues el Sr. Q. se vale de la misma comparacion para refutarla.

Teniendo que escribir precipitadamente, como lo hemos dicho, para todos los dias, no podemos detenernos en pulir el estilo, ni en hacer trabajos literarios;—y al burlarse tan despiadadamente el Sr. Q., de nuestra comparacion, como lo ha hecho, pues no queremos hacerle el poco favor de creer que ha visto realmente poesia donde está muy lejos de haberla,—ha faltado á la indulgencia que sienta tan bien á los hombres que, como él, segun lo revela su comunicado, han merecido y ostentan en su frente la inmerecesible corona de las letras.

G.

SECCION OFICIAL.

NUMERO 1.

Señor:

Montevideo, enero 10 de 1863.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Para fines del mes de Febrero próximo debemos estar reunidos en esta la mayor parte de los Gefes de mas influencia que tiene el pais (en cuyo núm. está Vd.) para tratar de uniformar nuestra opinion en el sentido de conseguir el triunfo presidencial de nuestro partido, y de conservar el órden y la paz en todo el tiempo que falta para esa época.

Nuestros enemigos políticos han trabajado lo que es increible, y han reunido elementos que no podrémos vencer sin una voluntad muy decidida por nuestra parte; y que es muy necesaria en vista de la peligrosa situacion que nos amenaza.—Cuento que para esa época de la reunion nuestra, Vd. no faltará, pero si tuviese algun inconveniente, comuníquemelo dirigiéndome su correspondencia bajo cubierta del Dr. D. Adolfo Basañez, para que le dé direccion donde me encuentre.

Me repito como siempre su mas amigo y S. S. Q. B. S. M. *Bernardino Olid.*

NUMERO 2.

Ministerio de Guerra y Marina.

En el despacho del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra compareció el señor coronel D. Bernardino Olid, llamado espresamente por S. E. y en presencia del oficial mayor de la Secretaria, este, por órden del Sr. Ministro le preguntó:

1.° *Si promete decir verdad en lo que se le preguntase:*—contestó que si.

2.° Diga: *¿Si ha pasado á los principales Gefe del Pais residentes, ó empleados en los Departamentos del interior, la carta circular que se le pone de manifiesto?*—Contestó: que ha escrito á algunos amigos diciéndoles que para fines del mes debia encontrarse él en la Capital.

3.° Diga: *¿de qué manera piensa con los Gefes invitados proceder y obrar con presidencia y á ocultos del Gobierno, la conservacion del órden y de la Paz en el pais por el tiempo que falta hasta la eleccion Presidencial?* Contestó: que sabiendo que algunos Gefes del Partido disidente, querian trabajar en oposicion al Gobierno en las próximas elecciones, él habia invitado á sus amigos para trabajar tambien por los hombres de su partido, pero no sin presidencia del Gobierno.

4.° Diga: *¿Cuáles son los enemigos políticos del declarante, y de los Gefes convocados, y cuáles los peligros que los amenazaban segun se indica en dicha carta circular? ¿Porqué no los ha denunciado al Gobierno si los enemigos son traidores á la Patria, ó de perniciosas aspiraciones?* Contestó: que habia oido que se trataba de una invasion en el Pais, y con ese motivo, siendo de notoriedad, lo suponia impuesto al Gobierno.

5.° Diga: *¿Cómo es que conociendo las leyes militares y las obligaciones y deberes que ellas le imponen, ha convocado una reunion militar, y ha abandonado su puesto para venir á la Capital, sin consentimiento y licencia del P. E. de quien depende?* Contestó: que no ha convocado reunion militar; que ha escrito á sus amigos militares y paisanos simplemente, como lo ha dicho mas arriba, y ha venido á la capital sin licencia por la enfermedad grave de su señora y por las consideraciones que le ha dispensado el Sr. Presidente otras veces que ha venido tambien sin solicitar el permiso prévio.

Y concluido este acto lo firmó en Montevideo á 6 de Marzo de 1863.

(Firmado) *Bernardino Olid.*
(Firmado) *P. Perez.*

NUMERO 3.

Montevideo, Marzo 7 de 1863.

Considerando:

1.° Que apesar de la contestacion evasiva dada por el Coronel D. Bernardino Olid, consta de su carta, firmada por él, aquí agregada, y de otros datos ciertos que tiene el Gobierno, que ha tratado de reunir en Montevideo la mayor parte de los Gefes de mas importancia del País, aun los empleados en servicio, para deliberar con ellos, no simplemente sobre la cuestion electoral Presidencial, sinó tambien sobre la conservacion del órden y de la paz, todo sin conocimiento ninguno del Gobierno:—

2.° Que la convocacion de una reunion de ese carácter, y por los medios empleados, ocultada al Gobierno desde su origen, y por los medios empleados hasta ahora mismo despues de haber llegado ya algunos de los Gefes convocados, no es conciliable, ni con las leyes y deberes militares, ni con la atribucion especial conferida al P. E. por la Constitucion para la conservacion del órden y tranquilidad en lo interior:—

3.° Que las consideraciones usadas por el Presidente de la República con dicho Coronel Olid, cuando ha venido alguna otra vez sin prévio permiso, no escusan á este, en el presente caso, por el motivo grave y trascendental de su venida anunciada en su carta: motivo que ni antes ni despues de venir ha participado á la autoridad superior.

Por todas estas causas, é importando á la moral y subordinacion del Ejército, y á la dignidad del gobierno que un procedimiento tan irregular é inconveniente no quede sin correccion, evitándose al mismo tiempo el pernicioso efecto que producirá en las actuales circunstancias la reunion y junta de los principales Gefes del País en la Capital; hágase entender al espresado Coronel Olid que el Gobierno ha visto con sumo desagrado su procedimiento, y ordénesele que dentro del término de cuarenta y ocho horas, desde el recibo de este decreto que se le comunicará, se ponga en marcha de regreso al Departamento donde rinde su servicio, haciéndose estensiva esta órden á los demás Gefes Superiores de Guardia Nacionales que hayan venido ó que vengan en adelante sin haber préviamente solicitado el permiso requerido—

Rúbrica de S. E. *Miro.*

Marzo 7 1863.

Comunicado al Coronel Olid, con esta fecha.

Marzo 9 de 1863.

RESOLUCION.

Sin que se entienda que el Gobierno acep'a los términos de la nota que le ha elevado el Coronel Olid, acusando recibo y obedeciendo la órden superior que le fué comunicada el dia 7, y sin que se traduzca esta resolucion como esplicacion debida y discusion para sostener con dicho Coronel, lo que seria inconveniente y desusado, tratándose de un gefe militar cuyos deberes de subordinacion y acatamiento le ponen en el caso de obedecer sin réplica órdenes superiores, respecto de las cuales no debe el Gobierno esplicaciones: teniendo en consideracion en el presente caso lo grave del error que sirve de fundamento a los conceptos encerrados en la nota del Coronel Olid que podrian, si tal error no se desvaneciera, adulterar los motivos y las causas que han dado origen á la resolucion gubernativa reclamada, y hacer aparecer como infundado el procedimiento del Gobierno ó como dictado con agravio de los derechos del ciudadano que mas que todo otra cosa está él resuelto á tutelar de manera que ni se lastimen ni se hieran.—hágase saber al dicho Coronel lo siguiente:

1.° Que la resolucion gubernativa del 7 del corriente no refiriéndose para nada al derecho que pudia asistir al Coronel Olid, en su calidad de ciudadano, de entregarse á trabajos electorales, solo á en congregacion, derecho que respeta y hará respetar en toda ocasion el Gobierno de la República, no ha tenido en cuenta sino el acto de infraccion del deber militar de parte de aquellos gefes que hayan creido ó crean poder, en su calidad de gefes del Ejército, desacatar las leyes reguladoras de sus procedimientos.

2.° Que la nota del Coronel Olid fundándose en imaginaria lesion á sus derechos de ciudadano, se aparta completamente de la verdad, que se adultera, para justificar procederes irregulares como militar.

3.° Que esta adulteracion de la verdad que sirve de tópico principal á la nota referida, está evidenciada por el interrogatorio á que fué sometido el Coronel Olid, en el cual no aparece ninguna pregunta ni cargo alguno que se refiera al derecho que tenga el reclamante de concurrir á los trabajos electorales—que lejos de eso, ese interrogatorio, que sirvió de fundamento á la resolucion del Gobierno, por la que se ordenó al dicho Coronel se pusiera en marcha para su destino, es únicamente relativo á su proceder como militar, y á la conducta que en su calidad de tal aparece observando con los gefes del ejército dependientes del Gobierno, á quienes convoca sin noticia de este á reuniones militares en la Capital con propósito de formar asociaciones ó ligas que tengan por objeto procurar con prescindencia del Gobierno, la conservacion del órden público que en caso de peligro es al Gobierno y no á asociaciones privadas é irresponsables á quienes toca resguardar.—Que esta convocatoria de gefes militares inmediatamente dependientes del Gobierno de la República hecha por uno de esos gefes, no con fines electorales únicamente sinó tambien con otros que importan usurpar derechos del Gobierno, resultando practicada y confesada por el Coronel Olid, gefe del ejército, en servicio del Gobierno, sin permiso y sin conocimiento de este, le ha hecho con fundada razon acreedor á la manifestacion de desagrado que se le ha comunicado, poniendo al Gobierno en el caso de recordarle los deberes impuestos por la ordenanza, mucho mas cuando á la irregular convocatoria se ha agregado de parte del Coronel Olid el abandono, no autorizado con el correspondiente permiso, del puesto de servicio que le está señalado, abandono que, esta vez no puede tolerarse por el Gobierno á causa de los motivos y de los objetos que lo han determinado.

4° Que, si bien es cierto, y el gobierno no lo desconoce, que los gefes militares á su servicio, en su calidad de ciudadanos, tienen titulo y derecho para entregarse á trabajos electorales, no lo es menos que á la par de tal derecho tienen, en su calidad de militares, deberes especiales que llenar, y de los cuales por ningun motivo les es lícito apartarse.

5° Que los motivos alegados por el coronel Olid en su nota para esplicar y justificar su conducta, en lo relativo á asumir él y otros gefes independientemente del Gobierno la defensa del órden y la paz, son precisamente los que han debido dictarle una conducta contraria á la que ha observado, pues que, en caso de peligrar el órden y la paz, ha debido mostrarse dicho coronel mas que nunca subordinado, sujetando su accion á las órdenes del Gobierno, á cuyo lado y bajo cuya inspiracion deben obrar los soldados á su servicio, siendo de su esclusiva competencia la conjuracion de tales peligros.

6.° Que estos motivos, á mas de haber debido despertar ideas de subordinacion en el coronel Olid, como gefe dependiente del Gobierno, alegados por él para justificar un proceder contrario, pierden el carácter de sinceridad que el gobierno se complaceria en reconocerles, y mucho mas desde que para esplicarlos se dice en la nota de ese coronel, que la convocatoria y la reunion no ha tenido otro objeto que cooperar al armamento decretado por el gobierno en presencia de graves peligros, siendo así que á la fecha de la carta circular del coronel Olid en que tal convocatoria se hacia, habia ya ordenado el gobierno el desarme, y sobre todo desde que la reunion de los convocados se proyectaba por los presentes momentos que sin duda no se podian señalar desde enero 10, fecha de la circular, como debiendo ofrecer peligros á que atender.

7.° Que el gobierno de la República, que tiene en alta estimacion á los gefes militares, con cuya cooperacion cuenta para llevar adelante su política de órden, de paz y de respeto á las instituciones y leyes del pais, no puede menos, aunque cuente entre estos al Sr. Coronel Olid, de manifestarle su nuevo desagrado por la conducta que ha observado, y tenacidad en oscurecerla, contra la prueba perentoria que suministra su misma carta de convocacion, y, mas particularmente, por las falsas suposiciones con que adultera los conceptos de la anterior resolucion prevaliéndose de ellos para atacar las intenciones del gobierno.

Rúbrica de S. E.
(Firmado) MIRO.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Marzo 16 de 1863.

Habiendo mostrado la esperiencia las dificultades que se tocan para el mejor servicio del Ejército, con la supresion de la Comisaria General de Guerra:

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.°—Queda derogado el Decreto de 17 de Febrero de 1859 que suprimió la Comisaria General de Guerra.

2.°—Esta oficina dependerá directamente del Ministerio respectivo.

3.°—Comuníquese y publíquese.

BERRO.
Cipriano Miro.

Balance mensual de bultos en depósito.

Bultos existentes en enero 31..	94175	
Id. entrados en el mes de Fbro.	19227	113702
Sacados de depósito para despacho en febrero.....	13058	
Reembarcados para el interior..	2642	
Id. para el esterior.....	6582	22292
Existencia en esta fecha.....		91410

Montevideo, febrero 28 de 1863.
Justino Arechaga.

Conforme—*Rio.*

—*La Nacion* de ayer publica el informe de la Junta de Higiene sobre la visita á las boticas, cárceles, Hospital de Caridad y Asilo de Dementes. Mañana lo insertarémos.

—Resúmen del estado de las entradas que ha tenido el Hospital de Caridad en Febrero: cargo 13,612$ 19 cent., data 13,612$ 19 cent.

INTERIOR

De nuestros Corresponsales.

COLONIA, Marzo 15.

Sin pretender constituirme en corresponsal de su diario, deseo me permita Vd. enviarle de vez en cuando, para que se sirva darle publicidad en las columnas del *Siglo*, algunos renglones sobre objetos de interés público, concernientes á este Departamento. Contando desde ya con su benevolencia—prosigo—

El dia 13 de este mes como á las 6 y media de la tarde un coche escoltado de algunos militares se detuvo á la puerta del hotel: dos personages bajaron de él, y pronto circuló la noticia de la llegada del Sr. Ministro de Gobierno acompañado del Escribano de Gobierno.

La llegada de tan alto personaje á cualquiera de nuestros pueblos es un acontecimiento notable, y desde luego empiezan las conjeturas sobre el objeto de su venida.

Sin embargo, el misterio duró poco, y una hora despues de la llegada del Ministro, se sabia que el Sr. Iturriaga estaba destituido de su empleo y habia sido arrestado por el Ministro en persona en el mismo hotel. A las ocho de la noche el mayor Oondo fué encargado interinamente de la Jefatura de Policía.

Nadie pues ignora cual es el carácter de la mision del Sr. Ministro; pero no ha dejado de sorprender el proceder usado con el Gefe Político, quien, antes de ser juzgado ó examinada su administracion, ha sido destituido préviamente.

¿Es su destitucion debida á la malversacion de las rentas, ó por alguna otra causa por la cual haya sido juzgado préviamente? Si es por la primera causa ¿cómo ha podido juzgársele antes del exámen de sus libros y averiguacion del estado de la caja? Si otro ha sido el origen de esta medida lo ignoramos completamente. Mas tarde seguramente, todo se aclarará.

Al dia siguiente el Comisario de Órdenes y otro empleado mas de la policía han sido arrestados. Las investigaciones que se hacen son de carácter reservado.

El Ministro ha mandado tomar inventario de todo lo concerniente á las oficinas de policía.

Nada se ha traslucido en público de las investigaciones que se hacen dentro del hotel. Deseamos que cuanto antes se haga *la luz* para que veamos claro lo que hay en este arcano misterioso.

Por ahora solo tenemos á la vista un hombre perdido y un nombre vilipendiado.

Hoy á las nueve de la mañana ha sido dado á conocer por Jefe Político de este Departamento al Comandante de Guardias Nacionales D. Francisco Laguna. Poco afortunada, por cierto, ha sido la autoridad superior en la eleccion de un delegado. Los pueblos son acreedores al respeto de la autoridad superior, porque estiman en mucho su propia dignidad, y los gobernantes deben tener en cuenta esta consideracion que viene á reflur en el prestigio de su autoridad. El estado actual de nuestra sociedad demanda que los delegados del Poder Ejecutivo sean hombres ilustrados, y que á los dotes de la inteligencia reunan las condiciones de un carácter tolerante á la vez que independiente, y no se plegue á la influencia de círculo ó de personas, porque fuera de estas condiciones es indudable que las garantias individuales estarian á merced del capricho ó ignorancia del mandatario.

Esperamos que el Superior Gobierno prestará atencion á nuestras observaciones, y debe persuadirse, que el Sr. Comandante Laguna podrá ser al vez muy capaz como militar, pero como Jefe Político no le reconocemos las aptitudes que son indispensables para ese cargo. Cada cosa pues en su lugar y todo marchará bien.

FLORIDA, Marzo 15.

Se ha promovido una peticion dirigida á S. S. R. el Gobernador Eclesiástico, encabezada por el Sr. Jefe Político y firmada por los vecinos mas notables del pueblo, con el objeto de solicitar le un cura, pues estamos todos inclinados á creer q' los feligreses de este parroquia han sido abandonados por su pastor el padre Letamendi, que consiguió una licencia para ir á predicar en Mercedes cuyo cura está moribundo. ¡Ó no si los católicos de la Florida no fueseu tan acreedores al beneficio de la palabra divina en este santo tiempo de Cuaresma como los del Rio Negro!—Es verdad que en Mercedes hay la circunstancia privilegiada de asistir á un cólega con la esperanza de reemplazarle en el puesto que no es uno de los mas desdeñados.

¿Dónde encontrarémos los pobres pescadores, discípulos de Jesu-Cristo, que iban descalzos, faltos de todas las comodidades de la vida, espuestos á todas las humillaciones para seguir el ejemplo de su Divino Maestro, en su pobreza, humildad y demas virtudes que son la base de nuestra sagrada religion?

Se habia promovido, por el Dr. Magesté, segun cuentan, una peticion cuyo fin era tambien el pedir un cura; pero con otro candidato que era el padre D. Julian de la Hoz;—dicha solicitud, no tuvo aceptacion en el pueblo. La primera habia conquistado todas las firmas; y era justicia.

El teniente cura, D. Félix Besardi, está mejor conocido bajo todo concepto, y ha cumplido con su deber sacerdotal á la satisfaccion pública. Es italiano, dicen unos, no tiene una pronunciacion castellana legítima; pero ¿acaso el modo de acentuar las palabras debe influir en la satisfaccion de las almas? La integridad de la conducta, sea particular, sea pública, el perfecto desempeño de sus sagradas obligaciones, son todas circunstancias que hacen inclinar la balanza á su favor.

—El viernes pasado un niño de 4 años y medio, hijo de D. Justo Fernandez, habiendo ido al montecon su padre, se estravió, y por fin se consideró á la noche perdido ó ahogado, tal era la opinion general, pues unas lavandras decian haberle visto en el dia con el agua hasta la cintura en un paso peligroso del arroyo, tanto mas que en el dia habia habido una creciente bastante fuerte por las lluvias de los dias anteriores. Policía, amigos, un sin número de vecinos se empeñaron en buscarlo durante toda la noche perdido en todas las direcciones, sin resultado, hasta el dia siguiente, á las once de la mañana, como á media legua del pueblo, que fué encontrado por el mismo padre. El pobre niño tenia las piernas ensangrentadas; pero no parecia en su fisonomia ningun rastro de dolor ó de tristeza. No comprendia pues, como es natural á la niñez, el peligro á que tan providencialmente acababa de escapar.

A las preguntas que se le hicieron sobre lo que le habia pasado, si habia tenido miedo, lo que pensaba hacer si no lo hubiesen encontrado, contestó con una admirable sencillez que tenia mucho hambre, pues no habia comido nada desde el dia anterior, y que cansado de caminar se habia dormido en el pasto, pues no sabia donde estaba, ni que rumbo tomar para volver á su casa.

FOLLETIN. 22

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE SEGUNDA

TENERIFE.

Un silencio profundo reinaba en el gabinete donde descansaba el noble anciano. La luz penetraba á través de grandes cortinas de damasco amarillo, tiñendo los objetos de un color de oro purísimo. Las flores depositadas en hermosas copas de porcelana de Nanxin, hacian deliciosa la aspiracion del aire, y los requisimos muebles esparcidos por la habitacion con gusto y simetría, formaban un espléndido conjunto y un rico museo de preciosidades ultramarinas.

Sin formar ruido, gracias á la estera de paja de arroz que cubria el pavimento, los dos amigos llegaron cerca del lecho del conde.

—El señor don Bruno Gondomar, dijo Garay, presentándolo al conde.

—¡Ah! esclamó el anciano vivamente sorprendido, y manifestando en el brillo de sus ojos la estrañeza que le causaba la aparicion de su administrador. Vos por aquí, tan de improviso.... Perdonadme, caballero, estoy imposibilitado de daros la mano.

—Hace algun tiempo, señor conde, que no he tenido el honor de presentaros personalmente las cuentas de mi administracion, y he deseado hacerlo esta vez, con el doble motivo de pasar unos cuantos dias á su lado durante se restablece del todo.

—Poco puede prometerse el huésped de un amigo enfermo, contestó el anciano con melancólica sonrisa.

—Dios querrá aliviaros. Yo por mi parte tengo un verdadero sentimiento al encontraros en ese estado.

—Lo creo, y lo agradezco. Pero no hablemos de mi ni de las cuentas. Estaréis cansado, ¿no es cierto?

—Bastante, señor conde. La travesia ha sido cruel.

—Ya me dijo Jaime que el mar estaba sumamente ajitado. Pero ya, felizmente, habeis salido de él.... Ahora.... dispensadme sino os doy tiempo para que descanseis. Quiero que hablemos algo de mi sobrino. ¿Lo habeis visto antes de venir?

—No señor, contestó Gondomar con la mayor sencillez. Mi viaje fué casi repentino, y cuando fui á despedirme no estaba en casa.

—¿Pero está bueno? preguntó Montalvo con ansiedad.

—¡Oh! eso sí. Está hecho un hermoso jóven en toda la estension de la palabra.

El rostro del conde, naturalmente pálido, se cubrió de un bello color á causa de la agradable sensacion que acababa de esperimentar.

—A propósito. ¿Conocéis á la jóven Magdalena de Solovela?

—¡Oh! vaya si la conozco.

—¿Dicen que es muy hermosa?

—Como un querubin.

—¿Y honrada?

—Como la Susana del Evanjelio.

—No podia esperarse otra casa de una descendiente de mi noble y antiguo amigo, el marqués de Solovela. ¿Es decir que esa jóven es dueña de mi sobrino Severiano?

—Sin duda, señor conde.

—¿Lo ama mucho?

—Creo que sí. Lo que es don Severiano Guzman la adora.

—Mi sobrino tiene el alma muy elevada para equivocarse en la eleccion de una esposa que pueda hacerlo feliz. En las diversas cartas que me ha escrito, he comprendido el amor noble y santo que le anima, y estoy doblemente contento con él, ya que vos, por vuestra parte, me informais tan favorablemente. ¿Sabeis si ha recibido Severiano mi última carta, en que Garay le hablaba de mi enfermedad?

—De resultas del segundo ataque, el brazo izquierdo y la pierna derecha habian sufrido la misma suerte que los otros dos miembros, pero salvos, como dijo Garay, todo órgano esencial para la vida, no peligraba por de pronto la del conde, y en aquella cabeza de rizos plateados, relampagueaba una inteligencia clara y despejada.

El administrador saludó á su amo con respetuoso afecto.

—Sentaos, le dijo el conde. ¡Oh! ¿cuándo habeis venido, y á qué feliz casualidad debo el gusto de teneros en mi casa?

El secretario miró á su cólega con maligna inteligencia, y este contestó al conde:

—Lo ignoro.

—¿Y vos no se lo habeis dicho?

—Fuí á su casa, no solamente con este objeto, sino con el de despedirme, pero como ya os he dicho, no lo encontré. Sin embargo, debe haber sabido la noticia, no solamente por la carta de Garay, sino por mi familia, á quien dejé el encargo que facilitase al señor de Guzman cuanto dinero necesitase.

El conde pareció satisfecho con esta respuesta tan sencilla en la apariencia, y tan artificiosa en el fondo.

—Respecto á dinero, dijo Montalvo, ya sabeis que os tengo dada órden para que le facilitéis cuanto quiera.

—Así es en efecto; pero vuestro sobrino, lejos de valerse de esa autorizacion, gasta poco, y lo que es mas, que trabaja incesantemente en el bufete y en el foro, á fin de adquirirse una fortuna y una reputacion dignas de vos y de él.

Las noticias del administrador habian animado de tal modo al anciano, que á no ser por su inmovilidad, se le hubiera juzgado enteramente bueno.

—Tengo todavia bastante que preguntaros, dijo, pero estaréis cansado, y no quiero deteneros mas. Toda vez que nos acompañaréis algunos dias, aprovecharé la ocasion para que hablemos de mi sobrino. Jaime, conduce al señor Gondomar á su habitacion.... Descansad, y hasta despues.

El administrador se despidió del conde, y salió acompañado de Garay.

Este llevó á su amigo á una salita completamente limpia y amueblada. Un balcon que caia al costado izquierdo de la quinta dejaba ver un hermoso espácio, donde se ostentaba la magestuosa y brillante vegetacion africana con sus mil colores.

—Aquí teneis vuestro tocador, dijo Garay abriendo una puerta de cristales; allí el dormitorio, y á la puerta un criado á vuestras órdenes. Ahora voy á disponer que os conduzcan algunas botellas de excelente Madera, y una bandeja con ricos bizcochos de Tenerife, á fin de que podais fortalecer el estómago. Adios

Garay se retiró; el Madera y los bizcochos fueron servidos, y Gondomar no titubeó en apurar un vaso, despues de haber humedecido en él algunos de aquellos delicados bizcochos. En seguida se quitó su ropon de viaje y penetró en el dormitorio, donde le esperaba un blando y elegante lecho cubierto de colgaduras de vivos colores.

El armador estaba rendido, y no tardó en acostarse. Su pensamiento principió á estraviarse en ese vago crepúsculo del sueño, en que las ideas se escapan de nuestra mente como partículas de nuestro sér, y poco á poco se fué sepultando en un dulce reposo.

Pero no bien se habia quedado dormido, cuando entró un criado y lo dispertó:

Gondomar pudo oir entre sueños que el secretario del conde lo llamaba con urgencia, y que le esperaba en aquel momento en la azotea de la casa.

Algo de grave habia de ocurrir cuando turbaban de aquel modo su quietud. Su corazon se agitó violentamente, y vistiéndose á toda prisa, como si presintiese una desgracia, dejó que el criado le condujese.

Temblaba sin saber por qué.

CAPITULO VI.

LO QUE PUEDE VERSE CON UN ANTEOJO.

Cuando Jaime Garay dejó á su cólega en su habitacion, volvióse á la azotea armado del anteojo, y dispuesto á observar el vapor que estaba á la vista.

El mar habia cambiado de aspecto. Las olas jaspeadas de marejada se hinchaban sin quebrarse, señal evidente de que el temporal iba calmando, aunque sin cesar el peligro en los arrecifes del puerto.

Una cinta lúgubre ceñia el horizonte, tras la cual habia una bruma que no podia penetrar la vista, era el límite sensible de la atmósfera. El ojo esperimentando de Garay buscó bien pronto al vapor, no muy distante por cierto, y que marchaba á la altura de la bahia practicando una abordada con el objeto de ver si podia entrar en ella.

La mar le rechazaba; largo las cangrejas, y el viento le hizo girar de costado, venciéndolo á estribor. Esta maniobra le hizo adelantar algun terreno.

La curiosidad de Garay crecia á medida de acercarse la nave. Poco á poco su proa, á pesar de las corrientes, se fué inclinando al puerto, y entonces fué de notar que su atencion se redoblaba, y que su frente principió á fruncirse.

Despues de permanecer largo tiempo inmóvil y casi sin respirar, fué cuando mando llamar al momento á Gondomar.

Mientras quedó observando, poniéndose pálido, lívido, y pasando por esa multitud de colores propios de los hombres de temperamento sanguíneo.

Pronto estuvo el administrador á su lado, asombrado por aquel llamamiento singular.

—¿Qué ocurre? preguntó asombrado.

—¡Rayo de Dios! esclamó Garay, tomad el anteojo y mirad al vapor que lucha por entrar en el puerto.

Gondomar tomó, ó mas bien arrebató el anteojo de las manos de Garay, y se puso á mirar en direccion al barco.

No sabia de lo que se trataba, pero presentia un acontecimiento funesto. Tan cierto es que la conciencia humana es un juez interior que nos espanta con sus acusaciones.

Al principio permaneció inmóvil, despues avanzó un paso, se restregó los ojos, y volvió á mirar.

—¡Oh! murmuró entre dientes, poniéndose lívido; no puede ser.... es imposible.

—¿Luego os parece tambien?.... preguntó el secretario.

Por toda respuesta Gondomar dió otro paso, se apoyó en el barandaje de la azotea, y sus piernas temblaron mientras que no cesaba de mirar.

El vapor cortaba con su filada eslora las olas amontonadas, aproximándose al puerto. Dificultosa era la entrada; muy fácilmente podia estrellarse en las rocas de la costa.

El armador veia aquella lucha desesperada; pero toda su atencion, todo su pensamiento, toda su alma estaba fija en tres hombres que se descubrian sobre el alcázar de popa. Tal vez sus ojos le engañaban, pero es lo cierto que miró un escollo inmediato, y no pudo contener un movimiento de furor al observar que el vapor orsó á barlovento y salvó el peligro, yogando magestuosamente hácia el Oeste.

En aquella posicion distinguia mejor á los tres hombres que, tanto ocupaban su pensamiento: su rostro pasó por todos los colores, hasta que últimamente, lanzando una horrible imprecacion, esclamó:

—¡Oh! ¡es Severiano Guzman, á quien creia en Sevilla! ¡Maldicion! ¡Es él! ¡y tambien el baron de Seleniil, y Pablo Sanchez de Tovar! ¡Qué demonio los conduce á Tenerife!.... ¡Dios!.. ¡Infierno! ¡Una roca donde se estrelle ese buque.... Una ola que lo sepulte en el mar.

Volvióse bruscamente hácia Garay, y lo encontró cruzado los brazos con fiero desden. El administrador estaba pálido y sombrío: el laborioso edificio que habia levantado se hundia de repente; sus esperanzas se desvanecian y toda aquella inmensa riqueza se convertia en humo con la llegada de Guzman.

Pero lo que mas agitaba su corazon

Comedias superior la madre estaba sentada en una de esas sillas de mimbre, que tanto abundan en el efecto que debe ser el corazon de una madre en tales circunstancias, conmovida los estremores y sentimientos á tigrinos humedecer sus ojos.

A la noticia de haberse encontrado el hijo de la madre Andrés, fué un verdadero pronunciamiento en la casa de la familia, que no les pasó de Bueno, pues para los que pertenecen á la gente de bien, no es otra cosa que el corazon de una madre en tales circunstancias, conmovida los estremores y sentimientos tigrinos humedecer sus ojos.

A la noticia de haberse encontrado el hijo de la madre Andrés, fué un verdadero pronunciamiento en la casa de la familia, que no les pasó de Bueno, pues para los que pertenecen á la gente de bien, no es otra cosa que el corazon de una madre en tales circunstancias, conmovida los estremores y sentimientos tigrinos humedecer sus ojos.

CORRESPONDENCIA.

PARIS, 7 de Febrero, por la mañana.

Antes de pasar en revista los *debats* de nuestro periodo parlamentario, y por la forma de los oyentes, hoy me sirve corresponsalera en esta ocasion una revista extranjera documentaria: quiero dar sinceros elogios á una medida debida á la inicia tiva personal del emperador, y que encuentra en Inglaterra un eco natural. El Monitor de ayer publicaba en el *Monitor* de esta mañana. Tratados de la finca de los Arabes de la Argelia, organizacion mas, el modo largo tiempo inutile para el ministerio de guerra, y que ocasionaba el comprar las tribus mandas en un espacio dominio del terreno, en *usufructo* á las tribus, en mal pedido. Pero ya ahora, el Emperador, ha dado un paso, y ha levantamiento de la poblacion indígena, que reduce á la nada la carta impugnada.

Segun el *Monitor* del Estado, la Ordenanza hipotecaria los Arab. se respetar sus propiedades. El empleo es nulo: compromisos. Ante cuando la justicia no hubiera sus cosas indígenas, para la tranquilidad de la propiedad, la propiedad entre las manos que del sistema. Porque parte el motivo justo adelante para obtener la finca, es la falta de terrenos disponibles para la colonizacion europea: ese motivo es enteramente falso. En efecto, sobre 14 millones de hectáreas de que se compone el Tell, 2 millones cultivadas por los indígenas, 2 ½ por el Estado, 9 en los bosques, 1 millon, 124.000 hectáreas sin ocupaciones de

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS —Para Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES —Piedras y Canelones.
LOS MARTES —Santa Lucía, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES —Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucía, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—treinta y Tres

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucía, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano Canelones, Mercedes Fray Bentos, Santa Lucía, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.

Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.
25—Calle del Uruguay—25.
Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucía, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucía San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucía, San José.
VIERNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucía, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucía San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
MERNES —Canelones, Santa Lucía y San José.
SABADO —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y alas una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6de la mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

D'ligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....
Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las 8 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.
CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguari.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.
Calle de Misiones, número 1, letra L.

El Pampero
Sale para Buenos Aires los martes y sábado, y regresa los lúnes y viérnes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.
101 —*Cerrito*—191.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes de 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso judicial Por mandado del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Manuel Eirin para que se presenten á deducirlo ante el escribano que suscribe, en la calle del Juncal, para no perjudicar los derechos de terceros, que se pretenden, y para que conste, se publica por el término de ley. Montevideo, Marzo 15 de 1863.
Felix de Lizarza
M. 16 N. 245 Escribano Público y de Número.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado, se venden. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Cámaras núm. 41. f. 11—Núm. 97.

Ojo al baratillo Se previene al público, que se ha abierto un almacen de comestibles por menudo en la calle de los Remedios y Reconquista número 7, esquina de la plazoleta, en el cual hallará un surtido variado de artículos de primera clase y á precios muy equitativos siendo de artículos traidos espresamente de Europa, para facilitar mas en los precios. F. 24—N. 150.

Para atender otro negocio Se vende el establecimiento de ropa hecha de Lopez y Estarli, situado en la calle del Cerro número 118 y 120, con todo lo que hay en su interior. Entre, cubiertas y cabos nuevos y viejos. Informarán en el mismo. f. 2—N. 194.

Se desea alquilar Una casa en buen estado de cuatro piezas. Dirijirse á la oficina de *El Siglo*.

Bolsas vacas Hay en venta en la calle del Buenos Aires núm. 200, seguida en la de Rivera.
Tambien se vende una carreta de cuatro de frente, de buen valor. m. 2—n. 205.

Aviso importante Los propietarios, los de casas, mercerías y almacenes de ropas hechas, que se hayan presentado á la Aduana el pasado mes de Marzo, no han sido atendidas en la Aduana del mes de Marzo de 1862.
12 d—n. 206 *La Administracion.*

Interesante A los Comerciantes de campaña. — Se ofrece un jóven en clase de dependiente para una casa de negocio por mayor y menor, en pueblo de campo fuera de él; posee una regular letra y ort grafía entiende algo de teneduría de libros, su práctica y sus aptitudes lo recomiendan, acepta cualquier propuesta que le sea ventajosa. Para garantias de su conducta, en la calle del Cerro n. 66 darán razon.
m. 4—n. 212

Ojo á los Elegantes Fitores Franco de la Salon Oriental
Salon Oriental Salon Oriental.
Tiene el honor de participar al público, que ha trasmitido su establecimiento de sastrería que se ha trasladado de la misma Calle de Cerro Montevideo, á la de Rincon número 148 al costado del Banco Nacional, para no perjudicar los negocios que tiene en el Cerro, ganado en el tiempo de 12 años de trabajo, se ha comprado un surtido de frazas de mucho gusto, de todas clases, para hombres, bordados, etc. etc. Telas y ancheas todas de pelo de cabra, casquetes, alamares, cubos, botones, cintas, cordones de seda, Cortinas de Damasco y Cretonas, frazas cortadas, en una palabra todo lo perteneciente á la sastrería y bordados, etc. etc. Todo lo que se ofrece es á precios sumamente equitativos. m. 6—n. 179.

Se ofrece un jóven para dependiente de una casa de comercio, para cobrar de Almacenes y Pulperías. Es dueño de la Tarjeta con dos años de práctica y ventas. Etc. Etc. Dirijirse en la Tarde de 2 á 5 de Mayo núm. 306, donde le darán razon é informes de su conducta. m. 8—n. 234

Al comercio y al público. Hallándose nuestra casa en liquidacion, hacemos presente á todos nuestros deudores para abonar sus cuentas en Febrero proximo de Marzo. Establecemos las precisamente que se convendrán arreglarse sus cuentas dentro del termino de 15 dias; pasado dicho plazo no se les reconocerá ninguna. Montevideo, Marzo 9 de 1863.—GARATTO Y CA. m 10—n 214

Cigarreria del Banco Calle de Rivadavia, Entre Cuatro, Daman, Londres, de la Aduana hasta la Aduana. Acaba de recibir un surtido de la Habana y de ultimo Bouque. m 12—n 230

Sal de Cádiz á bordo En la Tienda de la Plaza del Cabildo de D. Varela y Ca. calle del Cerro Largo se vende en lotes entregados á bordo.
Pino blanco en la misma barraca, tambien á bordo. m 13—n 215

Mudanza de domicilio. El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, situado en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Familiar Sá Sá.

Terreno con manantial Se vende uno propio para lavadero, á inmediaciones de la quinta de Pataleta. Para informarse y para tratar ocurrir al núm. 80 en la Plaza de la Independencia.

Campo en venta Para ovejas ó ganado vacuno, de una legua de frente por tres cuartas de fondo con aguadas permanentes en el arroyo de San Francisco, cuyo arroyo le sirve de límite, formando media luna, con monte en la costa del arroyo, y una hermosa casa de adobe con 7 piezas bajas y una de alto recien edificada, para informarse dirijirse á D. Andres de Leon en la calle de Paysandú, 199.
m 15—257

Se vende una casa En la Florida á una cuadra de la plaza al costado de Oriente, Calle Florida, Cerro, Colonia, Rocha, Minas, Maldonado, Fray Bentos, Soriano, San Cárlos, Dolores, Pando, San José, Porongos, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano Canelones, Mercedes Fray Bentos, Santa Lucía, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.

Aviso judicial Por mandado del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Manuel Eirin para que se presenten á deducirlo ante el escribano que suscribe, en la calle del Juncal, para no perjudicar los derechos de terceros, que se pretenden, y para que conste, se publica por el término de ley. Montevideo, Marzo 15 de 1863.
Felix de Lizarza
M. 16 N. 245 Escribano Público y de Número.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado, se venden. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Cámaras núm. 41. f. 11—Núm. 97.

Ojo al baratillo Se previene al público, que se ha abierto un almacen de comestibles por menudo en la calle de los Remedios y Reconquista número 7, esquina de la plazoleta, en el cual hallará un surtido variado de artículos de primera clase y á precios muy equitativos siendo de artículos traidos espresamente de Europa, para facilitar mas en los precios. F. 24—N. 150.

Para atender otro negocio Se vende el establecimiento de ropa hecha de Lopez y Estarli, situado en la calle del Cerro número 118 y 120, con todo lo que hay en su interior. Entre, cubiertas y cabos nuevos y viejos. Informarán en el mismo. f. 2—N. 194.

Se desea alquilar Una casa en buen estado de cuatro piezas. Dirijirse á la oficina de *El Siglo*.

Bolsas vacas Hay en venta en la calle del Buenos Aires núm. 200, seguida en la de Rivera.
Tambien se vende una carreta de cuatro de frente, de buen valor. m. 2—n. 205.

Aviso importante Los propietarios, los de casas, mercerías y almacenes de ropas hechas, que se hayan presentado á la Aduana el pasado mes de Marzo, no han sido atendidas en la Aduana del mes de Marzo de 1862.
12 d—n. 206 *La Administracion.*

Interesante A los Comerciantes de campaña. — Se ofrece un jóven en clase de dependiente para una casa de negocio por mayor y menor, en pueblo de campo fuera de él; posee una regular letra y ort grafía entiende algo de teneduría de libros, su práctica y sus aptitudes lo recomiendan, acepta cualquier propuesta que le sea ventajosa. Para garantias de su conducta, en la calle del Cerro n. 66 darán razon.
m. 4—n. 212

Ojo á los Elegantes Fitores Franco de la Salon Oriental
Salon Oriental Salon Oriental.
Tiene el honor de participar al público, que ha trasmitido su establecimiento de sastrería que se ha trasladado de la misma Calle de Cerro Montevideo, á la de Rincon número 148 al costado del Banco Nacional, para no perjudicar los negocios que tiene en el Cerro, ganado en el tiempo de 12 años de trabajo, se ha comprado un surtido de frazas de mucho gusto, de todas clases, para hombres, bordados, etc. etc. Telas y ancheas todas de pelo de cabra, casquetes, alamares, cubos, botones, cintas, cordones de seda, Cortinas de Damasco y Cretonas, frazas cortadas, en una palabra todo lo perteneciente á la sastrería y bordados, etc. etc. Todo lo que se ofrece es á precios sumamente equitativos. m. 6—n. 179.

Se ofrece un jóven para dependiente de una casa de comercio, para cobrar de Almacenes y Pulperías. Es dueño de la Tarjeta con dos años de práctica y ventas. Etc. Etc. Dirijirse en la Tarde de 2 á 5 de Mayo núm. 306, donde le darán razon é informes de su conducta. m. 8—n. 234

Al comercio y al público. Hallándose nuestra casa en liquidacion, hacemos presente á todos nuestros deudores para abonar sus cuentas en Febrero proximo de Marzo. Establecemos las precisamente que se convendrán arreglarse sus cuentas dentro del termino de 15 dias; pasado dicho plazo no se les reconocerá ninguna. Montevideo, Marzo 9 de 1863.—GARATTO Y CA. m 10—n 214

Cigarreria del Banco Calle de Rivadavia, Entre Cuatro, Daman, Londres, de la Aduana hasta la Aduana. Acaba de recibir un surtido de la Habana y de ultimo Bouque. m 12—n 230

Sal de Cádiz á bordo En la Tienda de la Plaza del Cabildo de D. Varela y Ca. calle del Cerro Largo se vende en lotes entregados á bordo.
Pino blanco en la misma barraca, tambien á bordo. m 13—n 215

Mudanza de domicilio. El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, situado en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Familiar Sá Sá.

Terreno con manantial Se vende uno propio para lavadero, á inmediaciones de la quinta de Pataleta. Para informarse y para tratar ocurrir al núm. 80 en la Plaza de la Independencia.

Campo en venta Para ovejas ó ganado vacuno, de una legua de frente por tres cuartas de fondo con aguadas permanentes en el arroyo de San Francisco, cuyo arroyo le sirve de límite, formando media luna, con monte en la costa del arroyo, y una hermosa casa de adobe con 7 piezas bajas y una de alto recien edificada, para informarse dirijirse á D. Andres de Leon en la calle de Paysandú, 199.
m 15—257

Se vende una casa En la Florida á una cuadra de la plaza al costado de Oriente, Calle Florida, Cerro, Colonia, Rocha, Minas, Maldonado, Fray Bentos, Soriano, San Cárlos, Dolores, Pando, San José, Porongos, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.

Sirvienta En la calle de Colonia, 14 se precisa una que pueda dar buenos informes de su conducta. m 14—n 206

Se alquilan dos hermosas piezas de alto con balcones á la calle; ocurrir á la calle de Atualbar n. 27. m 11—n 203

Se ofrece un repartidor y cobrador para diario, puede dar informes de su conducta en esta imprenta diaria ratos. m 11—n 202

Casa en venta Se vende una fonda en esquina en la calle de las Cámaras y Yerbal, designada en la calle de la Cámaras con los números 200 y 202 y en la calle del Yerbal con los números 27, 29, 31 y 33; para mas pormenores dirigirse á D. Andres de Leon en la calle de Paysandú núm. 199. m 13—n 258

Aviso De orden del Excmo. Sr. Chefe de Division, Comandante de la Fuerza Naval do Brazil, no Rio da Prata, convido aos Senhores que queiram fornecer os seguintes generos á mesma Forza, por espaço de 3 mezes, á contarde 1.° de Abril proximo, para apresentarem suas propostas á bordo desta curveta, no dia 21 do corrente, ás 11 h. da manhã.
Todos os generos devem ser da melhor qualidade que existir no mercado, e as propostas de pao, bisoito e carne verde devem ser acompanhadas das do fornecimento dos demais generos, e em nenhuma deve haver referencia á anteriores, ou á de outros fornecedores.
Ha pesos e medidas nas brasileiras, e ou ahaliv-imperfeitadas.
Pao e bolacha, libra: azeite doce, dito de lace, aguardente e vinagre, medida de quarto garrafas: arroz, assucar, café em grao, carne secca, dita de vaca salgada, e bacalao de Minas libra: farinha, fejao, e sal, alqueire: carne verde, libra.
Bordo da curveta «Berenice» em Monte Video 13 de Marzo de 1863.
Eustaquio José Almeida.
m 11—n 201 1.° Tenente Secret. e Ajud. d'ordenes.

Al comercio y al público. Hallándose en liquidacion la casa de comercio de Garavagno y Deambrosis situada en la calle del Cerro Largo núm. 180 y 182, se avisa á los que tengan cuentas en pró ó en contra de la mencionada casa, se sirvan pasar á arreglarlas en todo el presente mes, concluido dicho termino no será reconocida ninguna cuenta.—Montevideo, marzo 15 de 1863. GARAVAGNO Y DEAMBROSIS. m 15—n 268

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado unos anteojos del Juez Ladeo ordinario y el que perdiéramos desde el Cementerio Inglés hasta el mercado de la Abundancia y los entregue en la Cervecería Alemana, calle del 18 de Julio ó calle San José núm 214 y 216. m 15—n 263.

Un profesor de instruccion pública de primeras letras suficientemente autorizado por el H. C. del Instituto de Instruccion Pública, desea encontrar un preceptor que pueda educar á sus hijos. Dirijirse á la Botica Inglesa, calle del Rincon esquina con la del Juncal. m 13—n 250

D. Pablo Laiva Se desea ver á dicho Sr. por lo que le interesa, en la Calle Perez Castellanos núm. 21, á donde se servirá pasar á cualquier hora. M. 16 N. 271.

Ajencia Universal 117 Cámaras 117. Hay para estas condependientes, de ambos sexos, que quieran fornecer sus servicios en puestos, jenoes para toda clase de Servicio, Cocineros y Cocineras, mucamas y mucamos, amas de leche y muchachos.
Tiene á su cargo la empresa de Letrinas y aguas sucias diariamente. M. 16 N. 276.

Gratificacion El viernes 13 del presente marzo se ha perdido un cuaderno de toda credencial de un libreto de recibos de latinas de la propiedad de D. Felix Rodin.
El que lo haya encontrado se servirá entregarlo al referido Sr. Rodin en el Molino del Hornillo en la casa de morada de D. Mateo Arbegun, calle del Rio Negro número 21 recibirá una gratificacion. Montevideo, marzo 16 de 1863. m 17—n 269

Aviso intersante Hay para vender como un cuarto de manzana 70 varas de frente con cuatro Sitios que alcanzan para una buena barraca ó almacenes y para ejercitar todos los oficios, una en los de las principales Villas de la Campaña y otra en el Barrio de Barracas desde parte la calle de la Aduana, con otra vista que hasta aquel punto. Tiene las carretas de ganado á cargar y descargar, hay otro sitio de tres varas de frente con la Aduana y otro sitio de cuatro cuadras de tambo de leche. Todos precios razonables. Varias casas para vender, quintas y chacras en todas partes de la República, ocurrir á la calle de las 21 número 117, de 10 á 4. M. 16 N. 282.

Aviso Al que quiera comprar bien en dinero. Se vende la quinta de Pedro Gonzalez Pereira, situada á dos leguas al Este de la Colonia del Sacramento con una excelente casa de dos pisos de ladrillo para todo un, con agua perenne, sus frutales y varias frutas silvestres, distante de la plaza de la Colonia, por una media legua, de cuya quinta se puede bajar en 15 minutos, y en tiempo de lluvias en dos minutos.
Al mismo, en tiempo en la calle del Uruguay, tambien número 12, tambien se vende la casa de Pacomio, señalada con el número 12, situada en la calle de Mayo número 24 y una pieza en calle número 31.
Las casas de la calle de Colonia, número 14 y 16 y Buenos Aires número 40, se venden en el Cerro en 6 Barriles 9 Ots. El que no informe de el resultado de estas propiedades, se sirva para tratar á la calle del Rincon número 148 en la de San José número 214 en los altos. m 17—n 279

BETUN DE BORDEAUX
(CIRAGE BORDELAIS)
Llamado EL BRILLANTE
3 Medallas de Bronce en 1859, 1861 y 1862.
CHEVENEMENT,
QUIMICO EN BURDEOS.
Este betun se esporta para todos los paises del mundo. Dirijirse á la casa y depositario Burdeos, al sr. Chevenement. m 17—n 272

MENSAJERIAS ORIENTALES Y BRASILERAS
Establecidas en la Villa del Salto.
Establecimiento general, por Tomás y Paz.
Dias de salida y entrada en el Salto de las diligencias del Alto Uruguay hasta Uruguayana en combinacion con las de Alegrete y el vapor «Uruguay» hasta San Borja con escala en de Santa Ana y Itapitã los dias 1 y 16 de cada mes.
Salen de San Borja con escala en de Santa Ana y Itapitã los dias 2, 17 y 22 de cada mes.
Salen de San Eugenio de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21, regresando al Salto los dias 2, 12 y 22 de cada mes.
PARA TACUARIMBO.
Salen todos los dias menos los de cada semana á las 1 de la mañana y los jueves de Uruguayana, regresando al Salto los viernes de tarde.
PARA SAN EUGENIO Y CUAREIM
Salen los dias 5, 15 y 25 de San Eugenio los dias 1, 11 y 21, regresando al Salto los dias 2, 12 y 22 de cada mes.
PARA TACUARIMBO.
Salen por ahora los dias 6, 16 y 26, y en Tacuarembó los 10, 20 y 30 llega al Salto los dias 7, 17 y 27 de cada mes.
DISPOSICIONES GENERALES.
Cada pasajero puede llevar 25libras de equipaje, el que con las demas mercadas y correspondencia solo se recibe en la agencia hasta las 4 de la tarde.
Todo pasajero que no esté á la hora fijada en su boleto no tendrá lugar á tomarlo.
Los encargados para los pueblos del Brasil, se recibirán hasta las 12 del dia anteriores de su salida.
Para mas pormenores ocurrir á su agencia, plaza Treinta y Tres.
Salto, Febrero 12 de 1863.
Canto y Morillo—Agentes.
f. 21—n. 157

AJENCIA DE COMISIONES
DE
FELIX FOURNIER
CALLE DE SAN JUAN,
EN CORRIENTES.
En esta agencia se encargan de toda clase de comisiones, vender y comprar fruto del pais ó cualquier otro objeto. Recibir documentos, sueldos y cualquiera deuda. Proporcionar colocaciones á dependientes, sirvientes y jornaleros. Copiar documentos, escribir cartas, etc. Se encarga tambien de toda clase de diligencias y de correr con ellas.—Condicion de venta, 2 p.§—Hora de cobrar, convencional.—Habitaciones, idem.
NOTA—Las personas que quieran suscribirse al servicio de correspondencia por los correos Nacional y Provincial, como tambien á la Revista Comercial y Precios Corrientes, pueden ocurrir desde luego.
Precio de suscricion á la Revista Comercial—1 peso núm. mensual.
11 d. 11 d. Precios Corrientes 1 rs. 11 d. 11 d.
m. 6—d. 227 **Felix Fournier.**

La Union Americana
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.
Fundada en Montevideo en 1861
CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO
Capital asegurado en 23 de Febrero 1863.
3.547,453 PS.
ó sea responsable
7,119,227 pesos
número de seguros en igual fecha
561.
En junta general extraordinaria de señores suscritores, celebrada el 7 de Marzo de 1863 se dió cuenta del acuerdo de los señores del Consejo de Administracion aprobando la indemnizacion de 529 pesos de 5 dias de trabajo, á favor del suscritor D. Juan Labarthe, por los daños sufridos en el incendio ocurrido en su establecimiento, situado en el Cordon de la entrega hecha por el Sr. director de un vale de igual suma á la orden de aquel, con fecha 2 del corriente, y recibo de este documento por el interesado.
Como el objeto de esta reunion era tan solo para ratificar la resolucion tomada en la anterior Junta general del 25 de Febrero, á consecuencia de la proposicion hecha por un suscritor y apoyada por unanimidad, relativa al dividendo que debe cobrarse á los señores suscritores para el pago del siniestro citado, y colocar el remanente á interes en el banco, se dió principio á su discusion, y despues de varias observaciones de unos y otra parte en apoyo de aquella, enumerando las ventajas y crédito que reportaria á la Compañia su adopcion, se aprobó por unanimidad. En su consecuencia se autoriza á los Sres. del Consejo de Administracion para disponer lo conveniente para el reparto de un medio por cada mil pesos del capital responsable, y que el remanente que resulte despues de hecho el pago del siniestro, y gastos ocasionados para este concepto, se coloque á interes en uno de los Bancos de la Capital; entendiéndose que el dividendo se abonarán tambien los señores suscritores que hayan ingresado desde el 15 de Enero de este año, fecha del incendio, y los que nuevamente se suscriban, con la deduccion de TRES VINTENES en cada mil pesos, que corresponde pagar á los primeros para cubrir la indemnizacion aprobada, y así igualar á todos en la parte que represente en el fondo puesto en el Banco. En virtud de este acuerdo se dá principio á la celebracion de dicho dividendo de 4 reales por cada mil pesos de capital responsable.—Montevideo 7 de Marzo de 1863.—El Director
m 16—n 243 *Jaime B. y Bruguera.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
RELACION DE LAS CARTAS DETENIDAS EN ESTA OFICINA POR FALTA DE FRANQUEO EN EL MES DE FEBRERO DE 1863.

Aguiar Angel	Cagancha	Luigi Ricardo	Buenos Aires
Brunet	Buenos Aires	Lasalle Joseph	" "
Bordachere Pierre	" "	Garfunzo Francisco	" "
Belanas Francisco	" "	Mandutey Juan	Rosario
Charles Sourigues	Gualeguaychó	Moraes Francisco	Nva. Palmira
Cesar Edevan	Rosario	Noel Padeen	Rosario
Castillo Martin	Nva. Palmira	Jaquarelo Vicente	Buenos Aires
Costa Vicente	Santa Lucía	Justo Antonio	" "
Corteca Guilin	Rocha	Alegrio Gio Batta	" "
Gonzlez Carlo	Buenos Aires	J'Sbee Ricardo	" "
Balagnarine Charlo	" "	Pizarro Capriln	" "
Bertamasoni	Brio. Oriental	Prato Giuseppe	Taguaron
Erbet Manuel	Mercedes	Pulbusque Eugenio	Buenos Aires
Fernandez Claudio	San José	Polanco Agustin	Canelones
Franco Rafaello	Buenos Aires	Retral Giuseppe	Buenos Aires
Fiorito Fratelli	San Cárlos	Rambos Stanislao	" "
Fiorenza Pedro	Fray Bentos	Rosolo Vicente	" "
Fourtoux Basilista	Buenos Aires	Silva Gio Batta	Cdel Uruguay
Gonzalez Salomon	" "	Sandman H.	Buenos Aires
Giacosa Francisco	Pando	Salbara y Sapidoy	Treinta y Tres
Garamona Andres	Buenos Aires	Secordolo Cristodor	Buenos Aires
Guaracelli	Nva. "	Semonde	" "
Horin Henri	San José	Viras Antonio	" "
Balballi J.	Buenos Aires	Zuzuro Natalio	" "
Heli Carlo	" "	Zarragita Gaspar	" "
Hughes Juan	" "		

Junta E. Administrativa del Departamento.
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.
Debiendo procederse en esta repartícion á recibir las declaraciones de capitales etc. y fuentes de renta, establecidas por la ley de contribucion directa: se previene al público que deberá verificarlo en la oficina de la Junta Administrativa, calle de San Juan, número 92, desde el 1.° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable; y el que no lo efectúe quedará sujeto al pago de la multa que la misma ley establece, siendo necesario la presentacion á dicha oficina del recibo por la cuota satisfecha en 1862.
Dichas declaraciones deberán hacerse en moneda nacional, y suscriviendo dichas cuotas, se ajustará á la Comision reguladora rectificarlas á efecto.—Montevideo Marzo 7 de 1863. m. 8—n. 231

Otro.
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.
Habiendo los cosechero de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa por los cereales que hubiesen recojido, de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 1.° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la oficina de Rodeo, Calle del Sarandí núm. 192; quedando sujetos á la multa que la ley determina los que no lo efectuen. Montevideo 7 de marzo de 1863.—n. 231

LIVRARIA DE B. L. GARNIER
69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL
DAS FAMILIAS
ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc
A assignatura é feita, por um anno.
Rio de Janeiro e Nictheroy... ... 10$000
Provincias e estrangeiros..... 12$000
Numero avulso..... 2$500
Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.
Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

PALITOS EUROPEOS
DE DUPOUY Y CIE.
SIN PELIGRO NI INCENDIO ENVENENAMIENTO NI ESPLOSION.
Conforme en todo á la ordenanza del ministro de la guerra para el servicio de los establecimientos militares, Bitiorio en Paris al Sr. Sal Carl-Chapelle, negociante comisionario, calle Saint Marc Feydeau n. 5—n. 216

CIGÁRRERIA DEL BANCO
Calle Rivadavia, 304 y 342.
Cigarros
de todas clases,
rapé francés
y brasilero; tabaco
caporal, turco, Maryland, semilla de Habana.
Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem. tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin. Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.
El todo á precios módicos. 1.°—5
Calle Rivadavia, 304 y 342.

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA
1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)
Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sedas, guantes de Jouvin, perfumeria, y todaclase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 55.
ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.
Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.
Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1.°—25.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO
PUBLICADO EN BUENOS-AIRES
Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo
CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.
Precio de la suscricion—$1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, pagaderos ailelantado.*
AGENCIA EN MONTEVIDEO
En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1.°—28.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA
Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
DONDE SE PUBLICA
"EL SIGLO,"
DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.
Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la mayor, dentro de pocos dias, una *maquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confieren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

LÉASE

Los que quieran vender los números DIEZ y VEINTIDOS de *El Siglo*, pueden ocurrir á esta imprenta.

Aviso al público
Todas las mercancias de la casa de Escolera de Pablo Carenave, Calle de Zabala número 78 serán vendidas desde el 10 del corriente en adelante por liquidacion de negocio á precios sumamente Lajos. Montev